

Decreto N° 1301, que concede Exequátur al señor H. Francis Wanning III, para ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

G. O. N° 8988, del 4 de Junio de 1966.

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1301

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Concedo Exequátur al señor H. Francis Wanning III, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 1302, que concede Exequátur al señor Thomas C. Hubbard, para ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

G. O. N° 8988, del 4 de Junio de 1966.

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NÚMERO 1302

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 2 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Concedo Exequátur al señor Thomas C. Hubbard, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de